



## **PREGUNTA ESCRITA**

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTORES:** MARTÍ DEULOFEU, JORDI (GPERB)  
CASTELLANA GAMISANS, XAVIER (GPERB)

D. JORDI MARTÍ DEULOFEU, Senador electo por Girona, del GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA- EUSKAL HERRIA BILDU y D. XAVIER CASTELLANA GAMISANS, Senador electo por Lleida, del GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA- EUSKAL HERRIA BILDU, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

En el municipio de Sant Pere Pescador (Alt Empordà, Girona) se han llevado a cabo una serie de actuaciones por parte del Ayuntamiento para reordenar los accesos alrededor de la playa de Can Sopa y habilitar nuevas zonas de aparcamiento con vistas a la temporada turística y de verano.

Según parece, estas actuaciones vienen como consecuencia de los reiterados requerimientos del Servicio Provincial de Costas en Girona para restringir e impedir el acceso y la movilidad a los vehículos entre determinados sectores de la playa que pueden afectar al normal funcionamiento de alguna actividad existente, aunque estos accesos y los caminos se encuentran propiamente fuera del ámbito de la playa.

Por todo ello formulamos las siguientes preguntas solicitando su respuesta por escrito:

1. ¿Qué motivos justifican la necesidad de restringir el acceso y la movilidad de los vehículos entre determinados sectores de la playa de Can Sopa? ¿Son éstos motivos de protección del medio natural y marino, el sistema dunar, la protección de especies y hábitats protegidos, la biodiversidad o los ecosistemas?
2. ¿Se encuentran estos accesos y los caminos dentro de la zona de dominio público marítimo terrestre (DPMT) o de la zona de servidumbre de protección?
3. ¿Se han consensuado estas medidas con el Ayuntamiento de Sant Pere Pescador desde el punto de vista de lealtad institucional y de acuerdo con los principios de coordinación, cooperación y colaboración entre administraciones públicas?
4. ¿Considera el Ministerio que con estas medidas se garantiza el libre acceso a la

playa en igualdad de condiciones para todos los usuarios en todos sus tramos?

5. ¿Cree el Gobierno que con estas actuaciones hay un riesgo de privatización de las playas en el municipio en algunos sectores o tramos concretos?

6. ¿Tiene constancia el Ministerio de posibles afectaciones sobre el desarrollo o normal funcionamiento de alguna actividad existente en este sector? En caso afirmativo, ¿qué medidas alternativas de acceso y movilidad de vehículos se proponen para minimizar los efectos?

7. ¿De qué manera ha contribuido (medios o recursos económicos y/o materiales) el Ministerio a las actuaciones de reordenación de los accesos y a la habilitación de nuevas zonas de aparcamiento?

8. ¿Se enmarcan estas actuaciones en algún proyecto concreto aprobado por parte del Ministerio? En caso afirmativo, ¿cuál, con qué objetivos y cantidad de inversión?

9. ¿Cuáles han sido las últimas inversiones del Ministerio en proyectos relacionados con las playas y el dominio público marítimo terrestre (DPMT) en el municipio de Sant Pere Pescador (detallar los conceptos y el importe)?

10. ¿Cuál es la inversión prevista por parte del Ministerio en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para el 2022 en las playas de Sant Pere Pescador?

Firmado electrónicamente por:

JORDI MARTÍ DEULOFEU

XAVIER CASTELLANA GAMISANS

Fecha Reg: 02/06/2022 18:06 Ref.Electrónica: 141625 -